

SEGITTUR

Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la
Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.

INFORME DE PROGRESO 2016

Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las
Tecnologías Turísticas, S.A.M.P.
Calle Orense 58, 4ª planta
Madrid

Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

03 | Metodología

05 | Análisis

- Empleados
- Administración
- Clientes
- Proveedores
- Comunidad/Sociedad Civil



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



SEGITTUR
turismo e innovación

Por primera vez, la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR) presenta su Informe de Progreso 2016 como entidad firmante del Pacto Mundial. La adhesión a esta iniciativa es consecuencia directa de nuestro interés por impulsar nuestra Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en nuestra empresa, y en la medida de lo posible en el sector turístico español.

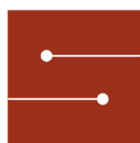
A través de la presentación de este informe, mostramos nuestro compromiso con los objetivos y principios que el Pacto Mundial de Naciones Unidas promueve, así como con el interés que tenemos de contribuir a conseguir un turismo sostenible.

En este sentido, destacar que nuestro primer año se ha centrado en el impulso del turismo sostenible con alianzas sectoriales, así como con nuestra activa colaboración en el grupo de trabajo creado a tal efecto por el Pacto Mundial y la Organización Mundial del Turismo (OMT).

En 2017 trabajaremos más internamente en la RSC de la empresa, prestando especial atención a la redacción de un código ético con los compromisos adquiridos en materia de responsabilidad social, así como en otros aspectos que contribuyan al cumplimiento de los ODS.

Por último, reafirmar el compromiso de SEGITTUR con el Pacto Mundial y animamos a todas las organizaciones a participar y a apoyar a esta iniciativa, ya que todos juntos podremos conseguir el desarrollo sostenible para estados, empresas y sociedad civil.

Fernando de Pablo Martín
Presidente



SEGITTUR
turismo e innovación

PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A. M.P.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Calle Orense 58, 4ª planta

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

Dirección Web

www.segittur.es

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Fernando de Pablo Martín

Persona de contacto

Nuria Muñoz Pozo

Número de empleados directos

50

Sector

Hostelería, restauración, turismo y deporte

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

La Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR), dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, y adscrita a la Secretaría de Estado de Turismo, es la responsable de impulsar la innovación (I+D+i) en el sector turístico español, tanto en el sector público (nuevos modelos y canales de promoción, gestión y creación de destinos inteligentes, etc.) como en el sector privado (apoyo a emprendedores, nuevos modelos de gestión sostenible y más competitivo, exportación de tecnología española).

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

960.000 – 24 millones

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos: (Los Grupos de Interés configuran su Informe de Progreso)

Empleados, Administración, Clientes, Proveedores, Comunidad/Sociedad Civil

Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

SEGITTUR es un sociedad estatal por lo que uno de sus grupos de interés es la Administración, de la que depende y con la que tiene una relación continua. Asimismo, las acciones de RSC que lleva y quiere llevar a cabo están relacionadas con sus empleados y sus clientes, a la vez que está interesada en que sus proveedores también lleven a cabo políticas relacionadas con las responsabilidades. Por último, destacar que la Comunidad es un grupo de interés en el que ponemos un énfasis especial, ya que al ser

nuestra empresa una sociedad estatal parte de nuestra actividad tiene consecuencias sobre la comunidad o sociedad civil.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

SEGITTUR ha pensado en sus grupos de interés y en base a ellos ha decidido que su materialidad tocará algunos principios básicos relacionados con los Derechos Humanos, el Trabajo, Anticorrupción y Alianzas.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

Una vez tengamos elaborado el Informe de Progreso lo daremos a conocer a través de nuestra página web corporativa. Asimismo, lo difundiremos en web de la Red Española del Pacto Mundial.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

Notas

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

No

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

No

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

No

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

Tras tomar la decisión de formar parte de la Red Española del Pacto Mundial, y al ser el primer año en el que SEGITTUR ha decidido formar de esta iniciativa, se han analizado los distintos ODS para ver a cuáles podemos dar respuesta. Para el segundo año, y una vez esté más consolidado el proyecto está prevista la creación de un grupo de trabajo dentro de la empresa, compuesto por representantes de distintos departamentos que trabajará en las decisiones a tomar en política de RSC dentro de la empresa.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama

Sociedad Mercantil Estatal, dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, pero con naturaleza jurídica de Sociedad Anónima Medio Propio. El organigrama se compone de la siguiente manera Presidente, 2 direcciones, 5 cinco gerencias.

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

Ha sido el primer año en el que trabajamos en esta iniciativa a través del Pacto Mundial, y algunas de las acciones que recogemos en los ODS se han venido implantando a lo largo de los años, pero todavía los objetivos no son medidos por la Junta Directiva. Todo se hará de forma escalonada.

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique

si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

De momento son las Direcciones de Administración y Finanzas y la de Relaciones Institucionales de la Empresa las que están coordinando con el apoyo del resto de la empresa la implantación progresiva de la RSE en línea con los principios del Pacto Mundial.

Organigrama

[Descargar elemento adjunto](#)

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollos Sostenible,

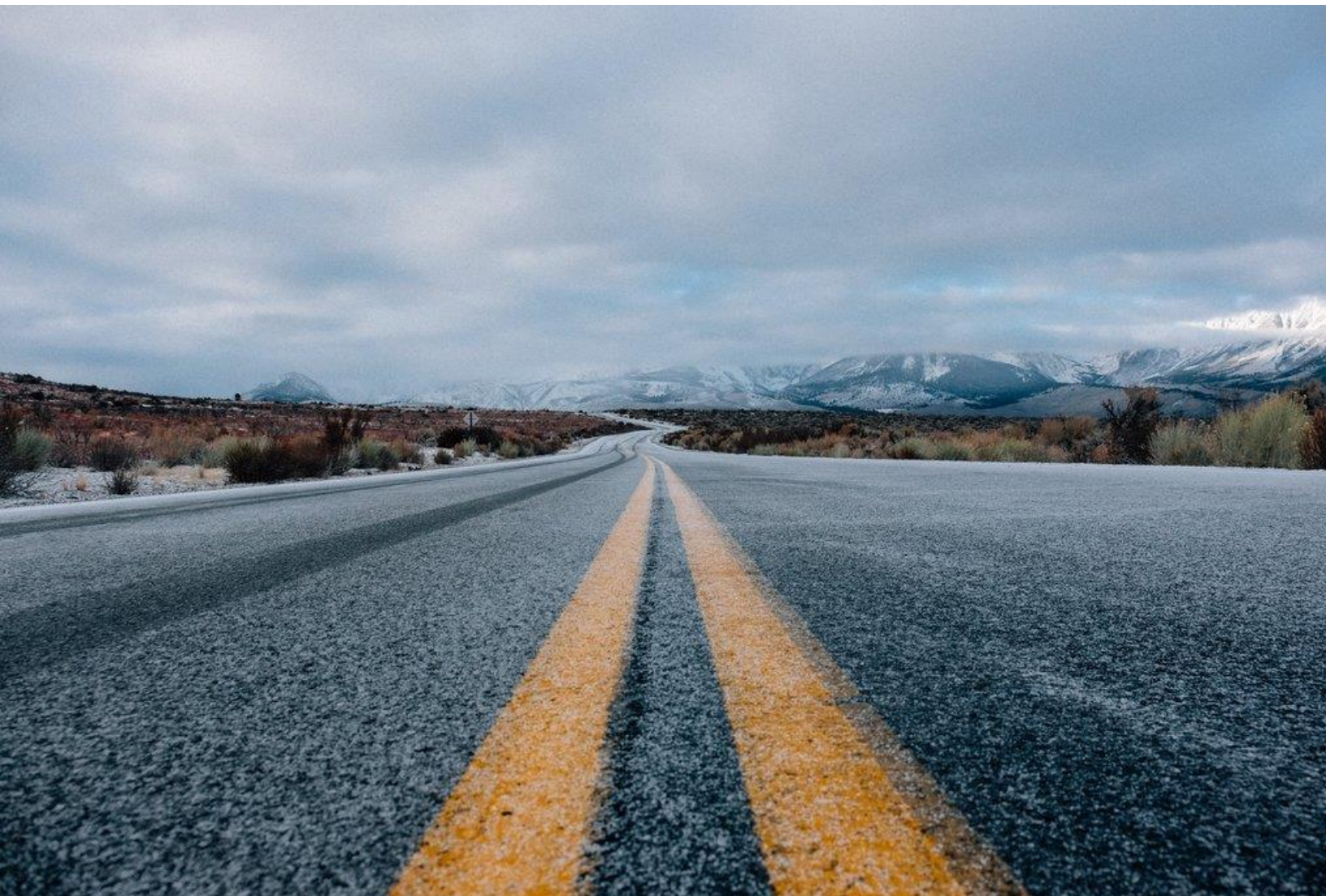
iniciativas de Global Compact, etc.)

SEGITTUR colabora activamente con la Organización Mundial del Turismo. De hecho, forma parte de Miembros Afiliados de la OMT. En este sentido, se participa en reuniones internacionales, con propuestas e intervenciones relacionadas con la importancia del turismo en el mundo. Asimismo, SEGITTUR trabaja con la OMT en la organización de algunos eventos relevantes, que se han llevado a cabo en el contexto de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

MÁS INFORMACIÓN

Dirección Web

www.segittur.es



METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS



7

Desafíos u Oportunidades contemplados

NORMAS LABORALES



5

Desafíos u Oportunidades contemplados

MEDIOAMBIENTE



2

Desafíos u Oportunidades contemplados

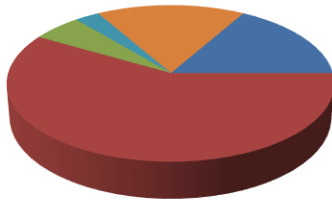
ANTICORRUPCIÓN



5

Desafíos u Oportunidades contemplados

Políticas aplicadas por grupos de interés



- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Accionistas
- Administracion
- Comunidad

CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

Clientes: 6
 Empleados: 21
 Proveedores: 2
 Accionistas: 0
 Administración: 1
 Comunidad: 6
 Medio ambiente: 0

CANTIDAD DE EMPRESAS EN TU SECTOR



86

GRUPO DE INTERÉS
CLIENTES



Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes (LOPD)

La información es fundamental para las operaciones de todos los días, aunque no siempre es propiedad de las empresas, sobre todo si consideramos que estos datos pueden pertenecer a los clientes o usuarios. SEGITTUR es consciente de la importancia de la protección de datos de usuarios y clientes, por lo que trabaja para garantizar el cumplimiento de la ley en dicha materia.

Protocolo de protección de datos - Política

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), que constituye un derecho fundamental de todas las personas sobre la potestad de control sobre el uso que se hace de sus datos personales. SEGITTUR cumple estrictamente con la norma dando de alta los ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos.

Fomentar la calidad en la entidad a todos los niveles

SEGITTUR considera clave la calidad tanto dentro de la organización como en la prestación de servicios, por lo que a lo largo de 2017 impulsará el trabajo en esta línea.

Plataformas de networking - Acción / Proyecto

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

A lo largo de 2016 SEGITTUR ha trabajado para impulsar una metodología de gestión de proyectos. En este sentido, se ha recibido formación sobre la materia, a la vez que se han formado grupos de trabajo para implantar esta metodología en la organización y con ello conseguir mejorar la calidad de los servicios que prestamos a nuestros clientes.

Objetivos

A lo largo de los próximos años seguiremos trabajando en la implantación de la metodología de trabajo, con el uso de herramientas que faciliten la citada metodología.

Etiquetado e información transparente al cliente

SEGITTUR cumple con la La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, cuyo objeto es ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

Canales de Comunicación - Acción / Proyecto

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

SEGITTUR cuenta con varios canales de comunicación para dar a conocer la actividad que la Sociedad lleva a cabo.

Los principales canales de comunicación son:

- La web de SEGITTUR, www.segittur.es, donde se da información semanal de los distintos proyectos y acciones relevantes que tiene lugar en la sociedad. Newsletter mensual.

- SEGITTUR elabora una newsletter mensual que envía a más de 5.000 usuarios, y en la que se informa de las principales novedades, proyectos, acuerdos de colaboración, etc.
- Blog de SEGITTUR, donde se publican artículos más profundos sobre los temas en los que SEGITTUR tiene un mayor conocimiento. Todos ellos relacionados con la innovación y la tecnología aplicada al sector turístico.
- RRSS: SEGITTUR está presente en Twitter y Facebook.
- Memoria anual de actividades: SEGITTUR publica anualmente una memoria de actividades, que permite repasar los principales hitos del ejercicio.

Difusión de la Política - Acción / Proyecto

Indicadores **Relacionados**
0

Comentarios

SEGITTUR cuenta en su página web, con una sección de transparencia y otra de información con la que se da cumplimiento a todo lo establecido en la citada ley: <http://www.segittur.es/es/conocenos/descripcion/>.

En este sentido, cabe destacar que aquí se publican los órganos de gobierno de la empresa, así como el listado de sus miembros del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y Comité de Dirección.

Asimismo, se da visibilidad a las funciones y normativa de aplicación, información económica, presupuestaria y estadística, así como al derecho de acceso que permite solicitar el acceso a más información a través de un formulario. De esta manera se garantiza la transparencia de la actividad y se da respuesta al derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública.

Relación duradera con los clientes

SEGITTUR es un medio propio de la Administración, dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y que trabaja coordinado con la Secretaría de Estado de Turismo, así como con otros organismos turísticos como es el caso del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

Relación mutua de confianza con los clientes - Acción / Proyecto

Indicadores **Relacionados**
0

Comentarios

Esta relación tiene una duración de hace más de 15 años, por lo que no solo es duradera, sino constante en el tiempo, ya que existe un vínculo que constituye un nexo de unión clave en el impulso del desarrollo de la política turística. Además, impulsa el uso de la innovación y las nuevas tecnologías en el sector turístico, lo que supone una relación directa con el sector privado.

En este sentido, los diversos proyectos gestionados por SEGITTUR como ha sido el caso de la línea de financiación Emprendetur, destinada a emprendedores turísticos y empresas innovadoras nos ha llevado a establecer una relación de mentorización a lo largo de varios años, desde la solicitud de la línea hasta la puesta en marcha del proyecto y mucho más allá.

Esta relación implica reuniones periódicas con todos estos clientes y se llevan a cabo encuentros en los que se comparten los retos y las oportunidades de todos los proyectos, a la vez que se establece una red de networking en la que todos estamos implicados.

Nivel de satisfacción del cliente - Indicador de Seguimiento

Objetivos

Con el objetivo de mejorar el nivel de satisfacción del cliente a lo largo de los próximos ejercicios trabajaremos para analizar el citado nivel de satisfacción con diversas metodologías como pueden ser reuniones de evaluación final o encuestas de satisfacción.

GRUPO DE INTERÉS

EMPLEADOS



Salud y seguridad en el lugar de trabajo

Consciente de la importancia que las condiciones de trabajo tienen sobre la seguridad y salud de los trabajadores, SEGITTUR ha venido promoviendo diferentes iniciativas orientadas a su mejora. Continuando esta trayectoria y consciente de su responsabilidad social, SEGITTUR quiere seguir aportando los medios necesarios no sólo para garantizar la seguridad del personal, sino también para mejorar de manera efectiva las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales, elevando así el nivel de bienestar y satisfacción en el trabajo.

Política de Prevención de Riesgos Laborales - Política

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

SEGITTUR cumple con la con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y, en concreto, en su artículo 22, la normativa regula los reconocimientos médicos. En la misma se establece que el empleador tiene obligación de proporcionar a sus trabajadores la vigilancia de su salud de manera periódica, variando según los riesgos que su trabajo conlleva.

Nuestro compromiso con el respeto por la dignidad e integridad de las personas se extiende al establecimiento de procedimientos internos que protegen al trabajador mediante la implantación de acciones preventivas periódicas de salud y seguridad en el trabajo (revisiones médicas periódicas, mejora permanente de los sistemas de Prevención de Riesgos Laborales, etc.) ya que todos los trabajadores deben conocer y cumplir las normas de protección de la salud y seguridad en el trabajo, y deben velar por la seguridad propia y la de todas las personas que pudieran verse afectadas por el desarrollo de sus actividades.

SEGITTUR lleva a cabo una consultoría sobre riesgos laborales en los puestos de trabajo, de la que se extraen una serie de recomendaciones de las que se informa a los trabajadores.

G4-LA9: Promedio de horas de formación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral

Indicador de Seguimiento

Indicadores

G4-LA9

Relacionados

Objetivos

En los próximos años elaboraremos un informe que incluya la información desglosada de horas de formación vinculadas a perfiles.

Regular la aceptación de regalos

Es importante regular la aceptación de regalos por parte de los proveedores, ya que esta regulación es otra forma de evitar la corrupción.

Política de Integridad y Transparencia - Política

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

SEGITTUR no acepta regalos de proveedores, en cumplimiento con lo que establece la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 26, incluye entre sus principios de actuación, no aceptar "para sí regalos que superen los usos habituales, sociales o de cortesía, ni favores o servicios en condiciones ventajosas que puedan condicionar el desarrollo de sus funciones. En el caso de obsequios de una mayor relevancia institucional se procederá a su incorporación al patrimonio de la Administración Pública correspondiente".

Porcentaje de personas con minusvalía sobre el total de la plantilla - Indicador de Seguimiento

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

El 2% de la plantilla son empleados con algún tipo de discapacidad.

Igualdad de género

La perspectiva de la igualdad de género en la empresa permite que, dentro del contexto empresarial, las personas sean tratadas de forma igual. La igualdad de trato está íntimamente relacionada con la ausencia de discriminación. No se trata sólo de que las personas sean tratadas de la misma manera, sino que no deben existir motivos de discriminación.

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %, otros (especificar) %) - Indicador de Seguimiento

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

El 4% de la plantilla ejerce el teletrabajo, siempre todos los trabajadores que disfrutan de este derecho mujeres. En cuanto a la jornada reducida, cabe destacar que el 14% de la plantilla -todas mujeres, se han acogido a la jornada reducida.

Identificación del empleado con la entidad

Es fundamental tener personal identificado con la filosofía organizacional y con las estrategias que la empresa desea implementar en su ámbito de incumbencia. Gracias a esa identificación, las actitudes y comportamientos asumidos por los empleados facilitaran el logro de objetivos,

además, los esfuerzos por implementar cambios en los sistemas y procesos de trabajo se verán disminuidos. Se está trabajando para generar una cultura innovadora e incluyente de los trabajadores de SEGITTUR que consiga mantener un buen clima laboral y un alto grado de motivación y satisfacción.

Beneficios sociales - Acción / Proyecto

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

Los trabajadores de SEGITTUR pueden disfrutar de un conjunto de beneficios sociales, entre los que podemos citar:

- Seguro médico: Los empleados de SEGITTUR cuenta con una póliza de seguro médico.
- Vales de comida: las personas que trabajan a jornada completa tienen un vale de comida de lunes a jueves, ya que los viernes solo se trabaja hasta las 15.00 horas.
- Ofertas en alojamientos y agencias de viajes.
- Clases de inglés.

Combatir y erradicar toda forma de malversación

La solución para impedir la corrupción pasa por establecer controles y, sobre todo, crear la necesidad de la transparencia. En ese sentido, viene trabajando SEGITTUR desde sus inicios, estableciendo los frenos y barreras necesarias que impidan el fraude.

Política de Integridad y Transparencia - Política

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

SEGITTUR cumple con La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, cuyo objeto es ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

Comunicación Interna y Externa - Acción / Proyecto

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

SEGITTUR cuenta en su página web, www.segittur.es, con una sección Transparencia y otra información con la que da cumplimiento a todo lo establecido en la citada ley.

En este sentido cabe destacar que aquí se publica los órganos de gobierno de la empresa, así como el listado de sus miembros Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y Comité de Dirección. Funciones y normativa de aplicación, Información económica, presupuestaria y estadística, así como el derecho de acceso que permite solicitar el acceso a más información a través de un formulario. De esta manera se garantiza la transparencia de la actividad y se da respuesta al derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública.

En cuanto a la actividad de la empresa, SEGITTUR comunica todo a través de su página web, así como de otras herramientas como la newsletter que se remite mensualmente contra la base de datos de usuarios registrados, así como a través de sus perfiles en redes sociales, concretamente twitter y facebook. A todo ello se suma la publicación anual de la memoria de actividades, a las que también se da visibilidad a través de la web, con un acceso directo en la home.

Conciliación familiar y laboral

Uno de los valores fundamentales en la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se encuentra en la importancia de la conciliación laboral y personal de los trabajadores en las empresas, que es un acuerdo social entre los empleadores y empleados para permitir que la asistencia a hijos menores o personas dependientes pueda ser más compatible con la vida laboral. Por este motivo, SEGITTUR cuenta con una serie de iniciativas que contribuyen a conciliar la vida laboral y familiar, lo que además redundará en un buen clima laboral y mejora la productividad de los trabajadores.

Normativa Interna - Política

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

SEGITTUR cuenta con normativa interna en las que se recogen las acciones de conciliación familiar y laboral, siendo la más destacada la relativa a la flexibilidad horaria, así como a la jornada intensiva en los meses de julio, agosto y septiembre.

Código Ético / Conducta - Política
Indicadores Relacionados
G4-56, G4-58

Objetivos

El objetivo es elaborar un código ético y de conducta en los próximos años en el que se dé respuesta a los distintos aspectos de la responsabilidad social corporativa dentro de SEGITTUR.

Comunicación Interna y Externa - Acción / Proyecto

Indicadores

0

Relacionados

Comentarios

Con el objetivo de dar a conocer los cambios en las normas de horarios, se envía una comunicación

relativa a normativa interna de la empresa a todos los empleados en la que se informa de la flexibilidad horaria.

Teletrabajo - Acción / Proyecto

Indicadores **Relacionados**
0

Comentarios

Se han dado los primeros pasos para el teletrabajo, habiéndose aplicado a aquellos casos que por circunstancias familiares necesitan trabajar desde su casa.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Indicadores **Relacionados**
0

Comentarios

SEGITTUR cuenta con una política de flexibilidad laboral, ya que cualquier trabajador tiene flexibilidad para entrar de 07.00 a 10.00 horas y salir entre las 16.00 y las 19.00, permitiendo además salir los viernes a las 15.00 horas, siempre y cuando se hayan cumplido las 40 horas semanales.

Asimismo, desde el 1 de julio al 15 de septiembre hay jornada reducida para todo el personal, con un máximo de 35 horas laborales. El horario es de 9.00 a 15.00 horas, con flexibilidad de entrada y salida.

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %, Otros (especificar) %) - Indicador de Seguimiento
Indicadores **Relacionados**
0

Comentarios

El 100% de los trabajadores disfruta de una jornada de trabajo flexible, ya que el horario laboral de 40 horas semanales puede realizarse con horario de entrada entre las 07.00 y las 10.00 horas y salir entre las 16.00 y

las 19.00 horas, permitiendo, además de salir los viernes a las 15.00 horas.

Asimismo, existe la posibilidad de teletrabajo para casos puntuales por razones familiares que lo justifiquen. En 2016, el 4% de la plantilla ejerció el teletrabajo, en ambos casos son mujeres.

En cuanto a la jornada reducida, cabe destacar que el 14% de la plantilla -todas mujeres, se han acogido a la jornada reducida.

Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados

SEGITTUR da la máxima importancia a los recursos humanos, ya que constituyen un activo clave de la empresa. Tenemos que saber gestionarlos, ver las debilidades y fortalezas de cada uno de los empleados y tratar de potenciar unas y minimizar otras. Si somos capaces de hacerlo sin duda vamos a conseguir una eficiencia en la empresa que nos hará mejorar y ser más competitivos. En este sentido, la formación tiene que estar adaptada y personalizada lo máximo posible a las necesidades de cada empleado. De esta forma los empleados sienten que el tiempo que están invirtiendo en esta cuestión es de utilidad y les ahorrará tiempo en el futuro en sus tareas diarias, en definitiva, les hace más productivos.

Formación - Acción / Proyecto

Indicadores **Relacionados**
0

Comentarios

SEGITTUR no cuenta con un plan de formación como tal, pero si lleva a cabo acciones de formación para sus empleados, con las que da respuesta a las necesidades individuales y colectivas, ya que es consciente de que la formación continua de los trabajadores constituye una

herramienta clave para mejorar su profesionalidad y la calidad del servicio que se ofrece, a la vez que supone un beneficio social para el empleado, muy valorado.

Los empleados plantean sus necesidades de formación con sus superiores, quienes supervisan la idoneidad de la formación relacionada con su puesto de trabajo o con habilidades que son necesarias para el mejor desempeño de sus tareas.

Horas de formación/año - Indicador de Seguimiento
Indicadores **Relacionados**
0
Comentarios

En 2016 se han recibido un total de 1.458 horas de formación.

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación - Indicador de Seguimiento

Indicadores **Relacionados**
0

Comentarios
De los 50 empleados que conforman la plantilla en 2016, un total de 20 recibieron formación, lo que supone que el 40% de la plantilla recibió formación en cursos solicitados por el propio personal en respuesta a sus necesidades de mejora formativas.

GRUPO DE INTERÉS

PROVEEDORES



Evaluación de proveedores

SEGITTUR es consciente de que dentro de la cadena de suministro, los proveedores juegan un papel muy importante ya que dependerá de la calidad de sus productos y servicios para que la operación de la empresa sea exitosa y por supuesto sus productos y servicios también lo sean. Es así que la selección y evaluación de ellos es un tema muy importante y que deberá realizarse con cuidado y con los parámetros más adecuados a sus necesidades.

Política de Contratación Responsable - Política Indicadores **Relacionados**
0

Comentarios

SEGITTUR lleva a cabo una evaluación previa de los

proveedores, seleccionando aquellos que cumplan con todo lo establecido en la ley. Asimismo, durante su relación con los proveedores existe una comisión de seguimiento de los trabajos que vigila el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las diferentes contrataciones.

Cumplimiento de la normativa

SEGITTUR cumple con lo establecido en la Ley respecto al periodo de pago a proveedores.

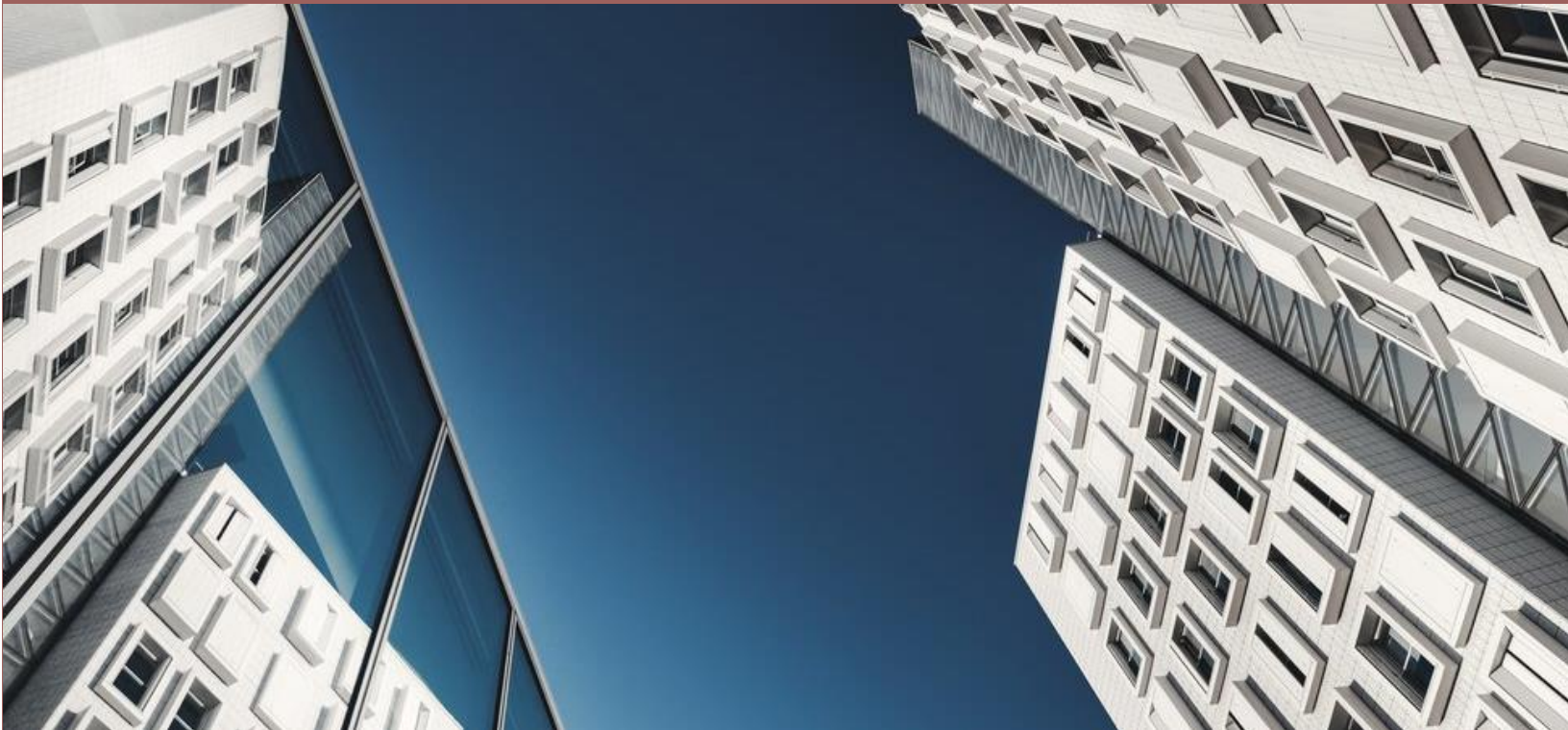
Normativa interna de la organización - Política Indicadores **Relacionados**
0

Comentarios

En este apartado, nos gustaría destacar que SEGITTUR cumple con lo establecido en la Ley respecto al periodo de pago a proveedores, ya que en el año 2016 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 23,34 días frente a los 30 días que establece la Ley.

GRUPO DE INTERÉS

ADMINISTRACIÓN



Contratos transparentes con la administración pública

SEGITTUR forma parte de la Administración, al ser una Sociedad Mercantil Estatal por lo que los contratos con la administración son totalmente transparentes.

**Política de Integridad y Transparencia - Política
Indicadores Relacionados**

0

Comentarios

SEGITTUR forma parte de la Administración, al ser una Sociedad Mercantil Estatal por lo que los contratos con la administración son totalmente transparentes.

En el caso de las contrataciones con terceros están totalmente procedimentadas todas las contrataciones. En este sentido, cabe destacar que en las autorizaciones de inicio de contratación de cualquier servicio de apoyo a la actividad de SEGITTUR se incluye una cláusula relativa a la inexistencia de conflicto de intereses, en la que queda constancia de que la citada contratación no supone conflicto de intereses con los altos cargos de la sociedad.



GRUPO DE INTERÉS

COMUNIDAD

Impulso del turismo sostenible

SEGITTUR está convencido de la importancia de impulsar el turismo sostenible, ya que el turismo tiene una enorme capacidad de transformación para hacer que el mundo sea más verde, más limpio, más equitativo y más inclusivo. Todos debemos participar en esta iniciativa, tanto las personas que tienen intereses en el sector y su sostenibilidad como los consumidores que viajan con el objetivo de descubrir experiencias y lugares nuevos, a la vez que dan algo a cambio.

Libro Blanco del Turismo Sostenible - Acción / Proyecto

Indicadores Relacionados

0

Comentarios

Minube y SEGITTUR han elaborado el Libro Blanco sobre Turismo Sostenible y Responsable, cuyo objetivo es conseguir una industria turística más sostenible y responsable ya no se circunscribe a un nicho de mercado o a acciones sociales, sino que se ha situado como una de las prioridades del sector, tanto en nuestro país como en otros destinos. Asimismo, en el marco de FITUR 2016 se presentó el Libro Blanco RSE: Retos y Oportunidades para el Sector Turístico, editado y coordinado por minube (www.minube.com), y en el que han colaborado más de 20 especialistas en responsabilidad social empresarial de entidades públicas y privadas, cadenas hoteleras, ONGs, universidades, asociaciones profesionales y otros colectivos. Para conseguir una mayor difusión de la acción, SEGITTUR en colaboración con Minube y en el contexto de FITUR celebraron una jornada dedicada al turismo responsable.



Grupo de Trabajo "Turismo responsable, un compromiso de todos" - Acción / Proyecto

Indicadores Relacionados

0

Comentarios

SEGITTUR ha sido una de las trece empresas que ha firmado la alianza "Turismo responsable: un compromiso de todos" para fomentar la Responsabilidad Social en las empresas y las asociaciones profesionales del sector turismo, así como para promover el compromiso real y duradero de los agentes del sector con los principios éticos y universales en pos del desarrollo de un turismo responsable y sostenible.

SEGITTUR se ha suscrito en enero de 2016 y ha participado en el grupo de trabajo con empresas del sector turismo, donde ha colaborado en la elaboración de una publicación que pone de relieve la situación actual del sector y los principales retos en sostenibilidad derivados del nuevo escenario mundial en base a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y, a la vez que proporciona a las empresas turísticas en nuestro país las claves para aterrizar los ODS. El resultado de este trabajo se presentó en septiembre de 2016.

En este proyecto han participado también la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo (OMT) como impulsores y coordinadores, y las siguientes empresas participantes: Europa Mundo Vacaciones S.L., Formagruppo, Fuerte Hoteles S.L., Iberia, Ilunion Hotels (Grupo Ilunion S.A.), Minube, NH Hotel Group S.A., Ostelea, School of Tourism & Hospitality, Port Aventura, RENFE, Tarannà Viajes con sentido y Viajes El Corte Inglés (El Corte Inglés S.A.)



Alianzas entre asociaciones y empresas

SEGITTUR es impulsora de la colaboración público-privada en el sector turístico, en el que desarrolla su actividad, ya que es consciente de que entre todos se suma a los proyectos. Por este motivo, a lo largo de 2016 ha trabajado conjuntamente con distintos organismos y empresas con el fin de impulsar el turismo sostenible.

Colaboración con Universidades - Acción / Proyecto

Indicadores Relacionados

0

Comentarios

SEGITTUR ha suscrito un acuerdo marco de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia para fomentar proyectos de investigación, formación y emprendimiento, entre otras áreas.

Este acuerdo constituye punto de partida a las dos instituciones para intercambiar experiencias y conocimiento en los campos de la docencia, la investigación y los emprendedores dentro de las áreas relacionadas con el turismo y la tecnología.

Colaboración mutua - Acción / Proyecto

Indicadores Relacionados

0

Comentarios

SEGITTUR trabaja en la colaboración mutua a través de distintos acuerdos de colaboración con distintos agentes del sector turístico.

Entre los acuerdos que se han suscrito en 2016 cabe destacar los siguientes:

- Convenio de colaboración con Amadeus España, empresa líder en distribución de servicios turísticos y principal proveedor de soluciones tecnológicas para impulsar la innovación tecnológica en el sector turístico en España, así como el fomento de proyectos de investigación para el turismo.
- Convenio de colaboración con la Red Española de Turismo Accesible (redestable) para potenciar el turismo accesible, elemento fundamental en la conversión de los destinos en destinos turísticos inteligentes. En este sentido, cabe destacar que con la mejora de la accesibilidad de un destino se consigue incorporar como turistas a personas con discapacidad, a los seniors y a todos los que, por diferentes razones, precisan de facilidades especiales. Y por otro lado, se aumenta el nivel de satisfacción de todos los turistas.

Apoyo a pymes y emprendedores - Acción / Proyecto

Indicadores Relacionados

0

Comentarios

SEGITTUR gestiona una línea de financiación del Ministerio destinada a apoyar a los emprendedores y empresas innovadoras vinculadas con el sector turístico. Asimismo, a lo largo de 2016 ha firmado varios acuerdos de colaboración destinados a apoyar a los emprendedores, entre los que se incluyen:

- Acuerdo de colaboración con SABRE destinado a promover la competitividad, la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector turístico español. La cooperación entre ambas partes tenía como objetivo el apoyo al desarrollo de iniciativas conjuntas en el ámbito del turismo, con especial énfasis en aquellas relacionadas con el impulso al emprendimiento en el sector.
- Acuerdo con el Instituto Tecnológico Hotelero (ITH) para testar productos y servicios turísticos innovadores financiados con la línea Emprendetur en una selección de hoteles.



Network Spain
WE SUPPORT

